

Guayaquil, 29 de Agosto del 2.000.

REF: 25565 I 89
REEM: 19169 M 98

Señor.
FABIO LEONARDO BENAVIDES CASTILLO.
Ciudad.

57405
OK P. R. W. 29.08.00

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía " ENDECOTS S.A. ", en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, 29 de Agosto de 2.000, lo eligió a usted GERENTE GENERAL, por el periodo de CINCO AÑOS.

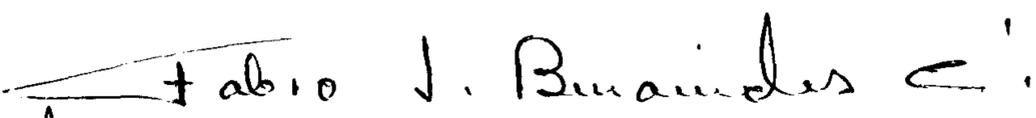
A usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, reemplaza en el cargo al señor PAVEL RICARDO PARRA ARAUJO, cuyo nombramiento fue inscrito el 16 de Marzo de 1998.

Los estatutos de la compañía " ENDECOTS S.A. ", constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, ABG. MARCOS DIAZ CASQUETE, el 5 de Septiembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Octubre de 1989. Reformó su Estatuto Social mediante escritura celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, ABG. EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 7 de Agosto de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Octubre de 1992.

Atentamente.


HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO
SECRETARIO DE LA SESION.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía " ENDECOTS S.A. ", para el cual he sido nombrado. Guayaquil, Agosto 29 de 2.000.


FABIO LEONARDO BENAVIDES CASTILLO
Colombiano. C.I. 171493255-3

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la "ENDECOTS S.A.", a favor de FABIO LEONARDO BENAVIDES CASTILLO, folios 59.264, Registro Mercantil número 16.725, Repertorio número 21.204.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 19.169 del Registro Mercantil de 1.998 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, cinco de Septiembre del dos mil.-



Katia Murrieta

**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

f. SZM
Trámite N°43361